

ACTA N° 25/2025.-

FECHA : JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
HORA : 10:13 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS
CONTRERAS

- 1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: no hay

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C).- CUENTA DE COMISIONES

D).- TEMA PARA ACUERDOS

E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Bien, en nombre de Dios y de la patria, damos comienzo a la sesión ordinaria número 25 de Concejo Municipal de este jueves 04 de Septiembre de 2025.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

| | |
|----------|--|
| 1 | Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal N°10 |
| 2 | Acuerdo Subvención Club de Huasos Estación Ñiquén para Fiesta de la Chilenidad “El Orgullo de ser Ñiquenino \$3.500.000 |
| 3 | Acuerdo Adquisición de equipamiento normativo, nuevo jardín infantil Espigueta de Chacay \$6.000.000 |
| 4 | Acuerdo Subvención Junta de vecinos Paredones \$220.000.- |

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Primer punto de la tabla, acta para aprobación no hay, acta para entrega N°22. Punto número dos de la tabla, correspondencia despachada citación a comisión. Punto número tres comisiones realizadas, comisión de finanzas el 02 de Septiembre del 2025, Tiene la palabra concejal.

COMISION FINANZAS

CONCEJAL BURGOS: Buenos días presidente, buen día colegas, funcionarios y los que nos ven por las redes sociales. Efectivamente tuvimos comisión de finanzas el día 02 de Septiembre, con la participación de mi como presidente Juan Carlos Burgos Labrin, Carlos Rojas como vicepresidente, José Garrido y Ariel Valenzuela. Realizamos una modificación presupuestaria de 160 millones de pesos, donde leo a continuación: se rebaja gastos de publicidad y difusión de 5 millones de pesos, servicios técnicos y profesionales 10 millones de pesos, otras indemnizaciones 30 millones de pesos, saldo no utilizado de proyectos 15 millones de pesos, compensación por daños a terceros 100 millones de pesos y se aumentan los gastos en material de uso consumo eso conlleva a que donde se está creando la dirección del tema veterinario se aumenta lo que corresponde ahí ya sea de insumo lo que corresponda de arriendo y otras cosas más, servicios básicos que son luz y agua también 40 millones lo otro perdón era 10 millones, servicios generales 30 millones de pesos que eso es importante porque ya es para ir trabajando en el tema matapolvo, arriendo 10 millones que son temas informáticos, otros gastos de servicios que son 10 millones caja chica que es la municipalidad y organizaciones comunitarias 60 millones así que voy a complementarlo esta comisión con este mismo informe para hacerlo entrega y que usted lo ponga en tabla después para que se vote señor presidente, eso gracias.

TEMAS PARA ACUERDO

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Bien, temas para acuerdo, número uno, acuerdo modificación presupuestaria N° 10, se ofrece la palabra no Habiendo solicitud de la palabra, señora Marcela.

| |
|---|
| 1 Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal N°10 |
|---|

CONCEJAL BURGOS: Perdón, quería referirme a lo mismo. Me causó mucho cuidado que bajáramos mucho lo que es compensación por daños a terceros, que esos son por el tema de los juicios pendientes que tenemos, que el día de mañana puede haya que pagar algún tema de los juicios que estamos pendiente como municipio, ya sea con entidades públicas o personas y que le bajemos mucho, presidente, eso. Eso me preocupa porque el día de mañana no vaya a tener que pasar por concejo nuevamente para aprobar.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Correcto. Tiene toda la razón. Lo pasamos por concejo. Sí, el día de mañana se requiere llegar a algún acuerdo, se pasa tanto el acuerdo como la modificación presupuestaria de los recursos. Así que no veo ningún inconveniente. No sé si algún concejal lo ve de manera distinta, pero llegado el momento, si necesitamos pasar algún acuerdo, pasamos el acuerdo al concejo y pasamos los recursos.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se llama a votación para acuerdo modificación presupuestaria N° 10.

CONCEJAL GARRIDO: Buenos días, analizado en comisión apruebo presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Buenos días a todos los presentes y a los que nos ven por redes sociales, con lo visto en comisión. Apruebo. Presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo en base a la información analizada de las carpetas.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo dejando observación el tema de la rebaja de la compensación de daño a tercero.

CONCEJAL ROJAS: Buenos días a todos los presentes. Estimados concejales, presidente, en base a lo analizado en la comisión realizada, apruebo.

CONCEJAL ZAMBRANO: Buenos días y apruebo. Señora Marcela.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo, señora Marcela.

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

ACUERDO N° 090 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°010 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

REBAJAS DE GASTOS

| CUENTA | NOMBRE | MONTO M\$ |
|---------------|---|-----------|
| 215-22-07 | Publicidad y difusión | 5.000 |
| 215-22-11 | Servicios Técnicos Y Profesionales | 10.000 |
| 215-23-03-004 | Otras Indemnizaciones | 30.000 |
| 215-25-99-02 | Integro por saldos no utilizados de proyectos | 15.000 |
| 215-26-02 | Compensación por daños a terceros | 100.000 |

TOTAL, REBAJAS EN GASTOS \$ 160.000.-

REDISTRIBUCIÓN

AUMENTO DE GASTOS

| CUENTA | NOMBRE | MONTO M\$ |
|---------------|-------------------------------------|-----------|
| 215-22-04 | Materiales de Uso y consumo | 10.000 |
| 215-22-05 | Servicios básicos | 40.000 |
| 215-22-08 | Servicios generales | 30.000 |
| 215-22-09 | Arriendos | 10.000 |
| 215-22-12 | Otros gastos en bienes y servicios. | 10.000 |
| 215-24-01-004 | Organizaciones comunitarias | 60.000 |

TOTAL, AUMENTO GASTOS \$ 160.000.-

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se aprueba unánimemente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Pasamos al punto número dos,

| | |
|----------|--|
| 2 | Acuerdo Subvención Club de Huasos Estación Ñiquén para Fiesta de la Chilenidad “El Orgullo de ser Ñiquenino \$3.500.000 |
|----------|--|

Esto es una subvención que se va a entregar al club de huasos para realizar una fiesta de la chilenidad, cuyo nombre dice el orgullo de ser ñiquenino, Y el objetivo es que esta actividad va a ser el 18, 19, 20 y 21, donde dos de estos días van a ser un rodeo con actividades para la comunidad, El rodeo va a ser gratuito, vamos a tener una fiesta de la chilenidad con puestos para los emprendedores de la comuna, Vamos a tener también actividades lúdicas de ecuestre, de la escuadra ecuestre de las rosas y otras actividades que se ha preparado con el club de Huasos de Entretenimiento para que nuestra comunidad disfrute de estas fiestas patrias de manera gratuita. Un lindo espectáculo, el club de Huasos, va a tener dos días de fiesta ellos en la noche, que va a ser una actividad que esa va a ser con cobro de entrada, beneficio del club de Huaso, pero eso es un trámite y una autorización que ellos están tramitando de manera personal, nosotros nos centramos solamente en las actividades que se centran en la mañana y hasta las 19:30 horas que nosotros nos hacemos responsables tanto del recinto como de la seguridad y estarnos preocupando de los servicios para que nuestra comunidad disfrute de una hermosa fiesta de la chilenidad como hace años nuestra comuna se merece y tener algo que hacer para las fiestas patrias también. Si al final del día todos los 18 nosotros nos preguntamos dónde ir. En la comuna no hay nada y esperamos ofrecer un lindo espectáculo para que nuestra comunidad disfrute y también que se haga economía circular a través de los emprendedores que puedan tener sus puestos ahí de venta, vamos a también trabajar con ellos. Se ofrece la palabra.

CONCEJAL BURGOS: Presidente. Me gustaría saber si esta como un programa elaborado ya de todas estas actividades porque 18, 19, 20, 21 el 18 está hablado que usted dijo que vamos a tener desfile y lo que se hace aquí anualmente, el 19. Eso parte todo allá en Ñiquén estación.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: La programación está Sí, está realizada, La idea es que a las 14:30 termine el desfile, nos vamos como es tradición a la biblioteca, luego a las 15:00 nos vamos a Ñiquén estación a la inauguración de la fiesta con el club de Huasos. De hecho el club de Huasos desfila y arranca, Ellos tienen programado hacer el desfile, lo que hacen todos los años y ellos se van porque ellos son los dueños de casa allá. Nosotros tenemos que esperarlos allá, Así que eso.

CONCEJAL BURGOS: Pero eso va a salir un programa ahora.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Yo lo iba a dar a conocer en la cuenta del alcalde, Sí, Voy a dar a conocer la información que tengo hasta este momento, pero la oficial, digamos, va a salir en la gráfica la que se les manda oportunamente, pero la podía dar aprovechando que después perdemos el Rating. Ahora como hay hartas personas conectadas, la actividad de aniversario de Fiestas Patrias, aprovechar decirle que hoy se realiza el campeonato de cueca al frente, así que por eso ha estado un poco acelerado, este

domingo tenemos una cabalgata, así que está toda la comunidad invitada se está organizando con el club de huasos de Ñiquén que tiene su sede acá en San Gregorio y también la gráfica se mandaron a los concejales, se ha difundido por redes sociales para estar muy entretenido. El viernes 12 tenemos el aniversario comunal, tenemos un acto ecuménico y acto de desfile. El jueves 18 tenemos misa, acto, desfile y de fiestas patrias. El 18,19 de septiembre tenemos la fiesta de la chilenidad y rodeo en la media luna en Ñiquén estación y estamos trabajando el sábado 27 y el domingo 28 un rodeo de la media luna de San Gregorio. Estamos también trabajando con ese grupo. Así que aproveché de dar esa información.

CONCEJAL ROJAS: Presidente, pido la palabra, sería importante la gráfica manejarla ya con hartos tiempo como unas vecinas, ya que hay mucha gente que viene desde la capital o diferentes partes del país y se programa para estas fechas y sería bueno tenerlo ya con harta anticipación esta gráfica.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Sí, obviamente estamos trabajando también los permisos correspondientes, así es que la directiva de funcionamiento, que todo una programación, vamos a tratar de sacarlo lo antes posible, pero justamente fue pensado porque queremos que nuestra comuna también el tema del turismo empiece a tener más relevancia, sabemos cómo usted mismo dice, muchos recibimos visitas las fiestas 18, 19 y nunca hay donde llevar a las visitas. Entonces, ahora vamos a tener un lindo espectáculo ahí, una fiesta de la chilenidad organizada desde nuestra ilustre municipalidad, así que cuyo nombre el orgullo de ser ñiquenino. Así que vamos a tratar de sacar la gráfica lo antes posible. Nadie más pregunta. Listo, señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se llama a votación, acuerdo subvención Club de Huaso Estación Ñiquén para fiesta de la chilenidad del orgullo de ser ñiquenino por 3, 500,000 pesos.

CONCEJAL GARRIDO: Presidente, bueno, en primer lugar me alegro que este tipo de actividades se hagan acá en esta comuna, como dice usted, a veces tocaba de salida a las comunas vecinas para estas fiestas, así que por eso apruebo. Presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo, presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: También apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Deseando el mayor de los éxitos al club de huaso de estación Ñiquén. Apruebo. Presidente.

CONCEJAL ZAMBRANO: Quiero enviar un fuerte saludo, a todo el directorio Club de Huaso y al presidente don Robinson y que les vaya súper bien esa linda actividad que tienen para el 18. Así que apruebo

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: También mandarle un saludo cariñoso al presidente del club de Huasos, Robinson Méndez, y a la presidenta del club de damas, la señorita Francisca Morales, que también hacen un trabajo ahí importante Así que apruebo.

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se aprueba unánimemente.

ACUERDO N° 91

Se aprueba una subvención Especial al Club de Huasos Estación Ñiquén para la realización de la Fiesta de la Chilenidad “ El Orgullo de ser Ñiqueninos para los días 18,19 20 de septiembre del año 2025 por un monto de \$3.500.000.-

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Pasamos entonces al punto número tres,

| | |
|----------|---|
| 3 | Acuerdo Adquisición de equipamiento normativo, nuevo jardín infantil Espiguita de Chacay \$6.000.000 |
|----------|---|

En este punto contarles que tenemos una muy buena noticia, después de un arduo trabajo de casi 7 meses ya que cumplimos el domingo, logramos sacar la recepción final de obras

del jardín infantil La Espiguita de Chacay con toda la documentación requerida, un proyecto que lo recibimos abandonado, un elefante blanco, como se dice en jerga de evaluación de proyecto y que se veía muy difícil su recuperación puesto que el contratista tiene demandado la municipalidad, la obras habían quedado botadas sin ningún tipo de garantía. Y el día de ayer nosotros enviamos ya esta documentación al servicio local de educación pública SLEP Punilla Cordillera, cuyo oficio voy a proceder a leer en concejo. Dice “materia enviada expediente del proyecto reposición sala cuna y jardín infantil la espiguita Chacay, Ñiquén 03 de septiembre 2025 de Mauricio Andrés Catoni Contreras alcalde ilustre municipalidad Ñiquén a la señora Karina Sabatini Mancheo directora SLEP punilla cordillera, presente. Junto con saludar me complace informar a usted que el proyecto reposición sala cuna y jardín infantil Espiguita de Chacay ha sido recepcionado conforme por la dirección de obras municipales, lo que permitirá el funcionamiento de dicha infraestructura educativa. Por este motivo que cumplo con enviar a usted carpeta con el expediente de la obra, la que incluye los siguientes antecedentes: Planimetría completa, especificaciones técnicas, informe recepción de obras aprobado por la JUNJI, Informe inspector técnico de obra, resolución sanitaria T1, TC6 y certificado de aire acondicionado, Informe del arquitecto, informe favorable de recepción definitiva del revisor independiente, certificado de recepción definitiva de obras de edificación que es la recepción municipal. Es importante mencionar que mi compromiso con esta obra y con la comunidad educativa de la sala Cuna y Jardín Espiguita de Chacay se ha visto reflejada desde el primer día como alcalde subsanando faltas administrativas graves, lo que conllevó a que la obra de este proyecto se encontraban paralizadas y abandonadas, provocando un deterioro gradual, colocando en un grave riesgo el término del proceso. Hoy continuamos dando muestras de ese compromiso, incorporando en la tabla del Concejo Municipal de este jueves 04 de septiembre el acuerdo para la adquisición de equipamiento normativo necesario para complementarlo ya existente, lo que va a permitir mejores condiciones para la atención de párvulo, nos quedan tareas pendientes como lo es el dato de la propiedad por parte del municipio vuestro SLEP, por lo que ponemos a disposición a nuestro equipo jurídico e insto a que ustedes también prioricen esta tarea con su equipo para que en el más corto plazo concretemos dicha acción que permitirá, sin duda alguna terminar con éxito el proyecto, mejorando sustantivamente la calidad de la atención de nuestros párvulos y mejores condiciones laborales para las funcionarias del establecimiento. Sin más que agregar, saludo atentamente a usted, Mauricio Andrés Catoni Contreras, alcalde de la industria municipalidad de Ñiquén”.

De verdad, yo doy a conocer este oficio porque ustedes como concejales sabrán la condición en la que estaba y lo que ha costado llegar hasta este momento, hasta este punto. Y de verdad estoy súper orgulloso del trabajo que se ha desarrollado por parte de los funcionarios de la dirección de obras y de la administración municipal para poder llegar a esta instancia. Lo que pudo haber terminado con un recinto abandonado y quizás hasta cuántos años ahí sin poder darle el uso que la comunidad del sector de Chacay merece. Hoy día lo estamos entregando para que cumpla sus objetivos y mejore la calidad de vida de

toda la comunidad del sector oriente y espero hoy día también contar con el apoyo del concejo en el aporte para el equipamiento faltante. Eso se ofrece la palabra, concejal Burgos.

CONCEJAL BURGOS: Gracias, presidente. Mire, me causa cuidado un poco si hay responsabilidades, porque yo sé que hubo un momento que no hubo boletas de garantía y eso fue entrapando todo y hoy día como usted dice menciona está listo, pero los pagos de la empresa eso no va a tener problema o está judicializado. Eso me gustaría que nos explicara un poquito ese tema.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Obviamente antes de esto yo recuerdo los intereses municipales, yo me reuní con la dirección regional de la JUNJI, en la cual ellos confirmaron que una vez que nosotros hiciéramos ingreso la recepción de obras municipales junto con los otros antecedentes que se requiere el proyecto, los cuales todos están disponibles y están en el municipio, ellos nos van a hacer la transferencia de los recursos faltantes para poder pagar la factura que se encuentra en el Factory, en la cual recibimos como administración recibimos esa demanda en los tribunales. No sé si quedó como claro.

CONCEJAL BURGOS: Y con respecto a las responsabilidades de boletas de garantía, digo yo, porque sé que tiene que haber el Ito, por ejemplo, haber seguido esa cadena y no cortarse la cadena de la boleta de garantía, porque si no se revalida la boleta de garantía, ahí se pierden todas las garantías que hay.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Bueno, yo creo que a esta altura ya la comunidad también sabe. Lamentablemente yo ya no pude hacer otro sumario porque la directora de obras esta ya destituida, así que no se podía hacer el sumario correspondiente.

CONCEJAL BURGOS: ¿Ella era la ITO en ese momento?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: La dirección de obra por ley, concejal Burgos, es la encargada de la inspección técnica de todas las obras que se ejecutan por parte de la municipalidad.

CONCEJAL BURGOS: Pero tiene que haber un ITO.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: La ley establece que la inspección técnica de obras recae sobre la dirección de obras y en este caso la dirección responsable es la es el director.

Es quien recae la responsabilidad administrativa en este caso. Si hay alguna falencia en la dirección de finanzas, existe un director de finanzas, si existe una falencia en la dirección de Dideco, el director de desarrollo comunitario, son los directores los que responden administrativamente.

CONCEJAL BURGOS: Ya okey, Y otra cosa más como vamos a hacerle entrega de equipamiento, usted dijo que se ha firmado un convenio con el SLEP. ¿Ese convenio está visado por Contraloría? no hay algún inconveniente que tengamos porque hemos entregado tanto recursos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Ah no pero esto dice relación con el proyecto, pero que el proyecto ese se ejecutó bajo cuando usted era concejal. Me imagino que ese proyecto pasó con un acuerdo de concejo.

CONCEJAL BURGOS: No, sobre el equipamiento, estos \$6 millones de ahora.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Sí, claro. Pues entiendo yo que la ejecución del proyecto, ¿se dan cuenta? Nosotros presentamos proyectos, nosotros pasamos acuerdos de concejos como para mantenimiento, equipamiento. Esto forma parte de un proyecto y si no hoy día el Concejo es soberano decidir si apoyamos, aprobamos este aporte.

CONCEJAL BURGOS: Sí, alcalde, está bien lo que dice usted, Yo pregunto por el tema porque el jardín pertenece al SLEP,

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: No

CONCEJAL BURGOS: ¿A quién pertenece? a la JUNJI.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: pero que no escucho lo que yo le acabo de decir, que lo que nos queda por trabajar es el como dato que tenemos que dar como municipio al SLEP. Por eso pongo a disposición el equipo jurídico para que elaboremos este comodato y podamos entregar este recinto que hoy día es municipal a las manos del servicio local de educación pública. Se lo leo de nuevo esa parte,. Entonces, mi intención es hoy día pasar esto por concejo para entregarlo en excelentes condiciones, como dato, le entregamos la infraestructura y además con el equipamiento para que ustedes lo puedan utilizar. Hoy día esto es un recinto municipal Y sería ilógico que el municipio quisiera quedarse con una infraestructura como esa. A propósito, seguimos trabajando para poder devolver la media luna.

CONCEJAL ROJAS: Presidente, consultar por qué en carpeta no sale el detalle en lo que se va a distribuir los 6 millones, Tengo entendido que lo comentó, pero hubiera sido bueno nosotros también tener conocimiento en qué se va a distribuir ese monto de dinero.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: En general equipamiento normativo, le podemos hacer llegar el momento determinado lo que se va a adquirir. Nosotros hicimos una valorización de ese monto eventualmente una vez que se adquiriera incluso pudiera venir yo a pedir un acuerdo de concejo por más recursos, pero le podemos entregar esa información cuando sea definitiva. Hicimos una valoración de acuerdo al equipamiento normativo, pero sí se lo podemos entregar cuando lo tengamos. Ya tomamos la votación.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se llama a votación, Acuerdo de adquisición de equipamiento normativo, Nuevo Jardín Infantil La Espigueta de Chacay por 6 millones de pesos.

CONCEJAL GARRIDO: Nada que decir, presidente, solamente agradecer que se haya hecho cargo de echar andar esta gran obra que por mucho tiempo estuvo estancada. Así que por el bienestar del sector Oriente, por esta gran obra. Claro que apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA: Por el bien de los niños y que lo disfruten. , apruebo, presidente, que esta instancia les sirva y mejore la calidad de su estancia en el jardín.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Por mi parte, apruebo dejando en acta, por favor, secretaria, el tema una vez que se ocupen estos recursos, tener nosotros en que se detalle lo de la compra. Apruebo.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo. Señora Marcela.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo.

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
 - 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
 - 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
 - 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
 - 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
 - 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
-

7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se aprueba unánimemente.

ACUERDO N° 92

Se aprueba la adquisición de Equipamiento Normativo para el Nuevo Jardín Espiguita de Chacay por un monto de \$6.000.000

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Pasamos al punto número cuatro. Acuerdo subvención junta de vecinos paredones por 220,000 pesos. Concejales, se ofrece la palabra, Votación.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se llama a votación, Acuerdo subvención junta de vecinos paredones por 220,000 pesos.

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Aprobado de manera unánime, Quedarían listos los acuerdos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Don Marcelo Brunet.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Gracias, señor presidente. Saludos a los señores concejales, a los señores funcionarios municipales, a la gente que nos está viendo. Solamente para efectos de hacer una observación respecto de una forma en la cual se están realizando las votaciones, tengo que dar lectura de lo que establece el artículo 42 y 44 del reglamento de la sala del concejo. Cuando se efectúa la votación, todo voto se emitirá

expresando enérgicamente a viva voz la fórmula apruebo o rechazo. Todo agregado o condición, lo dice textualmente acá, no se tomará en cuenta el momento del cómputo. Toda manifestación verbal o gestual que no sea señalada la fórmula apruebo o rechazo no será considerado como válido por el secretario municipal. Y también el artículo 44 señala, "Durante la votación no se hará uso de la palabra, salvo que se trate de fundamentar un voto en cuyo caso el presidente concederá a los concejales un tiempo que no excederá de 5 minutos." Lo señalo porque digamos para efectos de mantener un orden procedimental y que después no tengamos algún problema respecto a la validez de las votaciones simplemente aprobar o rechazar los proyectos. Eso, señor alcalde.

CUENTA DEL ALCALDE O PRESIDENTE DEL CONCEJO

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Gracias, don Marcelo. Pasamos al punto siguiente, cuenta del alcalde.

1.-Bueno, estuvimos el viernes pasado la finalización del Mes Infancia y la Juventud, una actividad marcada dentro de grupos juveniles de gusto de la juventud. Una actividad que estuvo muy linda, estuvo muy concurrida por jóvenes y destacar el orden y el respeto que se vivió en ese espectáculo que estuvo acá en nuestra plaza de armas.

2.-La final del canal vecinal que se realizó el día domingo también, felicitar a ambos equipos, al equipo de Maitenes y al Club Deportivo Estrella La Gloria por el gran desempeño que tuvieron en la final. El rendimiento deportivo y también el orden y el comportamiento de las barras, ya ganó Maitenes, así es que felicitar al Club Deportivo Maitenes por su triunfo en la serie de honor y también el cupo que tienen para Copa de Campeones. Aprovechar de reiterar en nuestro compromiso de esta administración para apoyarlos en Copa de Campeones para que representen a nuestra comuna de Ñiquén como corresponde. Así que ahí vamos a estar apoyando a ambos clubes, San Gregorio y Maitenes, que son los dos representantes que vamos a tener en Copa de Campeones, bueno, la final la perdió Estrella La Gloria, pero para perder una final hay que llegar a una final, así que felicitarlo a ellos también por el excelente rendimiento deportivo que tuvieron.

3.-La pasada de agosto, la actividad que tuvimos este esta semana, también contarle a la comunidad que fue una actividad bastante concurrida, más de 600 personas pudieron disfrutar de un lindo evento pensado para nuestros adultos mayores, que fueron atendidos muy bien por nuestros funcionarios municipales, organizados por la municipalidad en su totalidad. Así que felicitar a los funcionarios municipales por la organización del evento y manifestar a nuestra comunidad que todo se desarrolló en orden y armonía de acuerdo como merecen nuestros adultos mayores.

4.-Con respecto a actividades que tenemos la dirección de desarrollo comunitario, informar que el programa de desarrollo agrícola local prodesal continúa trabajando en el establecimiento larga estadía. En esta ocasión se gestionó una plantación de frambuesas en el hogar, así es que ahí los abuelitos están trabajando con eso.

5.-En la biblioteca se mantiene las actividades con los adultos mayores. La semana pasada se celebró la nueva versión del café literario.

6.-Se terminó el curso básico de instalaciones eléctricas domiciliarias desarrollado por el programa de la mujer, jefas de hogar y dirección de obras municipales.

7.-La OMIL está organizando un encuentro de red mensual de red Punilla cordillera de sence que incluye a San Carlos, San Fabián, Pinto y Coihueco.

8.- El programa Familia está prestando apoyo en la ejecución de proyectos Fosis, semilla y Emprende.

9.-Contarles también que, como les señalé la semana pasada, el gimnasio de musculatura comenzará a trabajar esta semana el día sábado desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, Así es que invitamos a todas las personas que durante la semana no pueden hacer uso del gimnasio y musculatura y que quieran ejercitar, va a estar disponible ahí el monitor, don Rodrigo, que les va a abrir el gimnasio desde las 10 de la mañana hasta las 15 horas.

10.-Contarles que también esta semana tuvimos una reunión con el comité de adelanto de Zemita el Peumo en la dirección de vialidad donde se informó que el trabajo que venimos realizando con la dirección de vialidad para el asfalto de la N261 que es de ahí de la iglesia Zemita hacia el tope está incluido dentro del convenio que se realizó con el gobierno regional. Por lo tanto, ese convenio se debería ejecutar hasta el 2028. Deberían asfaltarse todas esas rutas, por lo que es una muy buena noticia. Yo sé que son 3 años que el máximo que a lo mejor va a haber que esperar, pero lo que yo siempre le digo a los vecinos que si alguien hace 3 años se hubiera preocupado de esto, hoy día tendrían su camino asfaltado. Siempre es bueno empezar por algún punto y aunque parezca que 3 años es mucho, lamentablemente hace 3 años nadie se preocupó de esto y hoy día nosotros nos estamos preocupando y en 3 años más ese camino debería quedar asfaltado porque está en el convenio de colaboración que se firmó entre el gobierno regional y el Ministerio de Obras Públicas y además tenemos nosotros ahí un compromiso firmado por el director de vialidad para poder asfaltarlo en los próximos años.

11.-Con respecto a lo que mencioné de la devolución de la medialuna, decir que la resolución del decreto ministerial que se obtuvo hace años por parte de la administración de entonces el municipio, hace como dos años el conservador de bienes raíces había detectado un error, esto había estado paralizado. Nosotros nos preocupamos de subsanar esa observación e hicimos, una minuta de corrección al conservador de bienes de bienes raíces de San Carlos para que podamos con esto en definitiva, poder subsanar la observación que presentó el conservador y en justicia hacer devolución de esa medialuna que no es propiedad de la municipalidad. Así es que ese también es no es un compromiso

que yo tenga, sino que es algo que corresponde en derecho y corresponde en dignidad también devolver lo que no es propio. Así que también es un trabajo que estamos que estamos realizando.

12.-Contarles que se inició el proceso de certificación ambiental municipal con el Ministerio de Medio Ambiente. Ya tuvimos nuestras reuniones acá junto al compromiso de todos los directores municipales. Esperamos estarnos certificando por ahí por el próximo mes de noviembre, próximamente vamos a través de nuestras redes sociales invitar a toda la comunidad que quiera participar del comité medioambiental. No es necesario ser dirigente, pueden ser vecinos que les interese el tema de medio ambiente para que empecemos a hacer este comité y posteriormente hacer las charlas de capacitación en cada uno de los sectores de la comuna, que fue el mecanismo que seleccionamos por parte de esta administración de trabajar en cada sector, ir a hacer charlas. Junto con eso vamos a aprovechar de hacer también el trabajo, ya que vamos a recorrer toda la comuna, hacer el trabajo del plan de cambio climático, según lo establece la ley 21.455 y el trabajo también que queremos realizar para el PLADECO, recordar que tenemos el pladeco no se ha actualizado desde el año 2007 Creo que esta es una obligación legal que nosotros tenemos y yo he querido también dar cumplimiento a eso y elaborar nuestro plan de desarrollo comunal como corresponde. Así que vamos a aprovechar este plan de medio ambiente que estamos haciendo y también la certificación medioambiental para ir cumpliéndolo cada una de las etapas en cada uno de los sectores.

13.-Contarles que esta semana, el día lunes, implementamos la oficina de fomento productivo, pusimos un profesional a cargo. Los principales objetivos que va a tener acá la oficina de fomento productivo es apalancar recursos de instituciones como Sercotec, FIA, Corfo, que actualmente no tienen presencia en la comuna. Realizar capacitaciones orientadas a la formalización de emprendedores y reducción de la brecha digital, incentivar la asociatividad y cooperativismo entre distintos gremios productivos y comerciales de la comuna para optar a mejores condiciones comerciales y también creación e implantación de la casa del microempresario. A esto también le vamos a sumar la función de fomentar el turismo en la comuna de Ñiquén, de hacer un trabajo con todas aquellas empresas, emprendimientos y localidades que tienen intenciones de fortalecer el turismo, que van a tener acá un profesional que los va a apoyar en esa área y obviamente lo hicimos en primera instancia depender de la administración, o sea, de la alcaldía para que la comunidad sienta que esto tiene el apoyo directamente del alcalde una vez que esto esté funcionando ahí, vamos a ver en qué dirección la dejamos alojada posteriormente la oficina, pero en su inicio va a depender directamente de la alcaldía. Y a eso podemos dar en la cuenta del alcalde, se ofrece la palabra a los concejales para la ronda.

RONDA

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS : Muy buenos días, colegas, a todos nuestros vecinos que nos están viendo en sus casas, A nuestro alcalde, a nuestros directores. Bueno, felicitar a Maitenes por salir campeón, en el campeonato comunal de nuestra comuna. Felicitar también al Club Deportivo de La Gloria, un partido muy parejo, Donde estuvo muy emocionante, el partido. Así que felicidades a Maitenes y a los dos equipos que hicieron una tremenda final ahí en el estadio de Ñiquén Estación. También saludar a todos nuestros adultos mayores, La pasada de agosto que estuve un evento muy lindo, he recibido muy buenos comentarios de nuestros vecinos. Así que muchas gracias alcalde y a todos nuestros funcionarios por llevar a cabo este lindo evento acá, en el gimnasio.

Alcalde, me gustaría, saber cómo va el trabajo en las luminarias, Para entregarle más seguridad a nuestros vecinos. Sé que se han estado reparando muchas luminarias, pero faltan. Muchos vecinos me piden más reparación, así que esperemos que el camión Alza Hombre esté muy pronto acá para poder seguir reparando las luminarias. Y lo otro, recordar al alcalde también sobre una bajada, a nuestro consultorio ahí para Sillas Ruedas. Así que y también por parte de vialidad hay caminos que todavía quedan en malas condiciones todavía en nuestra comuna y esperemos que Vialidad pueda trabajar y hacer la mantención de los caminos que les corresponde, lo antes posible, ojalá, porque igual ahí en Santa Josefina ayer anduve por ahí y está en malas condiciones el camino. Así que eso, señor alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Gracias, concejal. Con respecto a las luminarias, seguimos trabajando intensamente, cada día la brecha es menor, pero también en la medida que vamos trabajando se nos van estropeando otras luminarias, esperamos este mes de septiembre adjudicar el alza hombre y ahí tener mayor autonomía para poder reparar luminaria de manera más rápida. Hemos comprado hartos repuestos, así es que con el alza hombre deberíamos andar también mucho más rápido.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES: Saludar nuevamente a toda la comunidad que está viendo este concejo el día de hoy, a los colegas nuevamente. Saludar a los finalistas de la serie de honor también Maitenes La Gloria. El día domingo estuvimos presenciando esta final. El día sábado también participando en el bingo de los alumnos y alumnos de tercero medio TP del Liceo Bicentenario San Gregorio y también un bingo en el sector de Chacay. También el día sábado participando en el aniversario del sector de las rosas. Agradecer por esta cordial invitación donde también se vieron algunas falencias, presidente, que espero se puedan trabajar en dicho sector, que el tema de la electricidad que siempre ha sido un precedente ahí en cada evento que se realiza en el sector, en la cancha techada, ya que siempre hay corte del suministro y eso es muy riesgoso porque siempre se están realizando

eventos, la municipalidad presta amplificación, entre los cortes, se puede quemar la amplificación. Entonces, si se pudiera apoyar a ese sector con el arreglo de esa falencia. También participamos en la misa donde la capilla se ve una necesidad para los discapacitados, presidente, si se pudiera tener en consideración un apoyo al acceso de la capilla del sector de las rosas.

Un tema que ya conversamos, el tema de la mayor publicidad en los eventos que se estaban realizando también, no sé si hay algún dictamen, aprovechando que está el señor abogado por acá, sobre la forma que se entrega la publicidad en los afiches, ya que se nombra como la ilustre municipalidad de Ñiquén y el honorable Concejo, sino que se manifiesta al presidente junto con su concejo y nosotros no somos un ente diferente. Tengo entendido, si nos puede asesorar en ese sentido el señor abogado y solicitar una copia de los acuerdo de concejo hasta la fecha y más unos informes solicitados. Presidente, muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Ya concejal con respecto al tema eléctrico de las rosas, claro, yo también estuve ahí en la misa de aniversario del sector de las rosas, aprovechando de que Santa Rosa también es la patrona que yo he seguido toda mi vida, Santa Rosa de Lima o Santa Rosa de Pelequén, como se conoce acá en Chile, efectivamente, yo ahí me comprometí con ellos a ver el tema eléctrico y ayudarlos porque conozco el problema. Ahí asistimos a campeonatos, bingos y siempre se cae el sistema eléctrico. Así es que mi compromiso fue ahí en el mensaje de saludo que se hizo Con respecto a lo de a lo de Santa Rosa.

Con respecto a la capilla, yo entiendo que existen dictámenes que el municipio no puede entregar recursos ni trabajo en campos por la ley de culto. Entiendo yo que no se pueden entregar recursos a las iglesias ni tampoco obras. Yo no sé si eso habrá cambiado, pero hasta donde yo sé no ha cambiado. Y con respecto a que si yo soy el alcalde de la comuna, pues concejal, como si yo estoy invitando, yo soy el alcalde de la municipalidad, yo y el honorable concejo. Si tiene algún problema con eso, no le veo el problema. Yo soy el alcalde. Yo invito, Es que no veo cómo tendría que haber un dictamen si el que representa la municipalidad es el alcalde, Eso está en la ley, No veo necesidad de darle la palabra al abogado Pero algo tan obvio que carece de argumento jurídico inclusive tener que justificar si yo soy el alcalde de la comuna. Tendría que decir MAURICIO CATONI CONTRERAS alcalde de la ilustre municipalidad y el honorable concejo. Yo soy el alcalde, tengo que invitar yo. ¿Cómo, quién va a invitar?

CONCEJAL ROJAS: Así en la mayoría de la municipalidad invita el alcalde, nadie está diciendo que no es el alcalde, y el honorable no y su honorable. Esa es la diferencia.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Es él con el su, lo podemos cambiar, no hay problema, Es un tema de un matiz distinto, no hay ningún problema que ponemos entonces que diga el honorable. Concejal burgos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Gracias, presidente. Bueno, saludar a Maitenes, campeón este fin de semana, como ya teníamos unido a San Gregorio también los que van a Copa de Campeones y también saludar a todos los que pasamos agosto, dijo, con la bonita fiesta y en especial saludar a creo que una de las más longevas de aquí en la comuna, es la vecina Marta Osorio de allá de Zemita, que ayer estuve saludándola por ahí, no había tenido tiempo antes y así que un cariñoso saludo para ella ya en su casa por Zemita, la longeva Marta Osorio de 105 años, así que es algo valorable y ojalá poder llegar cerca.

Sí, otra cosa también tengo solicitado varios informes yo y han pasado los 15 días por ley no me han llegado todavía. Presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: ¿cuál informe concejal?

CONCEJAL BURGOS: El informe de unas cuentas que pedí respecto al festival del camarón y otros antecedente de salud también y ya han pasado bastante tiempo y van quedando ahí en el tintero y llegan las informaciones tarde también, como también hacer mención, por eso preguntaba antes cómo hacer el programa del 18 porque como llegan las invitaciones tarde, valga la redundancia y lo hemos solicitado varias veces para ir teniendo nosotros mayor conocimiento porque los vecinos los preguntan a nosotros. También fue un poco tarde la pasada de agosto que también habían vecinos que nos preguntaban a nosotros y al final uno tiene que esperar que salga las redes sociales y ahí se comunica y es lamentable eso porque parece que no estamos muy bien conectados.

Otro tema también me causó mucho cuidado y empezó a aparecer en las redes sociales que funcionarios de aquí municipales que eran funcionarios de planta, no sé si es pertinente, aquí está el abogado, han renunciado a planta, o sea, conlleva que si yo estoy de planta renuncio, es porque tengo que irme. Renuncio porque no me gusta la pega, no más y me tengo que ir. Pero si tengo entendido que renunciaron a planta y pasaron a contrata y creo que no es bien visto porque parece que renunciaron porque ganaban poco y ahora en contrata ganan más, me causa mucho cuidado porque si estamos en planta por años y hoy día espero que el día de mañana los beneficios se pierdan, porque si yo estoy renunciando pierdo mi antigüedad, pierdo todo, pierdo mis derechos a indemnizaciones y si paso contrata es otra cosa, parte un contrato nuevo y claro que voy a ganar más, pero me causa cuidado eso que si se puede hacer eso es pertinente, es correcto o solamente es la moral, con eso termino. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: O sea, usted lo que me señala es que pierdan los beneficios los funcionarios al renunciar. Eso

CONCEJAL BURGOS: Es que si yo renuncio pierdo todo, pero estoy renunciando a mi trabajo y quiere decir que si yo renuncio a mi trabajo porque voy a seguir trabajando en el mismo trabajo, pero en otra modalidad que ya sea contrata, porque aquí tenemos planta, contrata y honorarios, entonces van a renunciar todos los funcionarios porque “voy a renunciar porque me paguen más y me contraten de otra forma”. Es como un favor político o un premio o me causa cuidado.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Tenga cuidado con los términos porque está señalando delito acerca de favores políticos, concejal, entonces yo esperarí la respuesta primero y después señalaría acusaciones tan graves como las que está haciendo.

CONCEJAL BURGOS: No son acusaciones graves, sino que me causa cuidado.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Es que el favor político es un delito.

CONCEJAL BURGOS: Perdón, para terminar, presidente, si se contrata ahí creo que se forma el delito, porque si yo renuncio a la pega y lo contrato al tiro.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: A usted le parece justo tener trabajando a una profesional con grado administrativo, que sea planta. ¿Usted no le parece que las personas que mejoran en la vida y que estudian tienen derecho a un reconocimiento por parte de su empleador, Si usted ya hizo su alocución, Yo lo único que le digo que tenga cuidado con los comentarios que hace y señalando que son delitos, más allá de lo que el abogado, le voy a dar la palabra para que señale legalmente las facultades que tengo, yo voy a señalar que mi criterio ha sido que las personas que tienen títulos profesionales y que no han sido valoradas por esta institución, teniendo grados administrativos o técnicos, puedan ejercer su función profesional reconociéndose el título profesional que han obtenido en el periodo que han estado estudiando. Yo creo que eso los concejales estarán de acuerdo conmigo en que eso hay que hacer, eso es lo decente. Y ahora el abogado le voy a dar la palabra para que le señale cuál es la facultad que tengo.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Muchas gracias, señor alcalde y con la autorización de este concejo, me gustaría poder explicar algunas cosas respecto de lo que está señalando el concejal Burgos. En primer lugar, le agradezco mucho su preocupación en el concejo pasado. Efectivamente, me encontraba en Santiago y le agradezco que haya preguntado por mi persona, Estaba en exámenes médicos, tengo diabetes. Lo segundo que quisiera

plantear respecto del punto es que dada esta circunstancia efectivamente, tal cual usted lo señala, el estatuto administrativo recoge determinadas formas de contratación, planta, honorarios, contrata en algunos casos contratación por el código del trabajo dependiendo del tipo de dependencia o materia de la cual se trate. La facultad que tiene un funcionario para presentar su renuncia y ser contratado inmediatamente es un tema que le compete dentro de sus propias facultades y la municipalidad no comete ningún ilícito al efecto de tal situación. Y permítame comentarle, un ejemplo que ocurre hoy día mismo en el Tribunal Calificador de Elecciones, que todos conocemos acá, en el Tribunal Calificador de Elecciones, el exministro de la Corte Suprema, don Jorge Dam, el estándar es básicamente el mismo, por eso uso el ejemplo, dejó de ser ministro de la Corte Suprema y hoy día está contratado como relator del Tribunal Calificador de Elecciones y percibe una remuneración precisamente en calidad de tal. O sea, una persona que había llegado a la cúspide de su carrera por jubilación, finalmente termina también siendo contratado posteriormente por un segundo de trabajo que finalmente, digamos, no resulta incompatible con la anterior. Lo que resultaría incompatible, concejal, y distinguido concejo, sería que efectivamente hubieran atribuciones o contrataciones que pudieran ser incompatibles unas con otras o que eventualmente una persona percibiese un honorario en una gestión que efectivamente pudiera generar algún tipo de incompatibilidad respecto de otra.

Pero lo que usted está planteando en los términos, como usted lo ha señalado, o sea, una persona que ha dejado su planta para efectos de poder y ha renunciado a la misma para ser contratada dentro de la misma municipalidad, eso no genera ningún aspecto que pudiera ser cuestionable desde el punto de vista legal, ni tanto para los funcionarios ni para la municipalidad. Y me remito, finalmente, digamos, sin ánimo de generar ningún tipo de polémica porque no es mi intención, pero efectivamente dentro de las obligaciones que existen dentro del reglamento del Concejo es precisamente el trato respetuoso que debe existir dentro del mismo. Entonces, las imputaciones de eventuales delitos que se puedan efectuar evidentemente siempre generan un problema que no es razonable que ocurra porque finalmente también genera algún tipo de tensión interna dentro del concejo que claramente no corresponde que ocurra. No lo señalo directamente respecto a su alocución, concejal, porque no se había sentir aludido, porque no lo estoy diciendo por usted, sino que en términos genéricos el reglamento es claro respecto del punto y debemos estar y atenernos a lo que establece el mismo. Señor alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Gracias. Y más allá de eso, señalar que el criterio es ese. El criterio que si son personas que tienen título profesional y han obtenido a través del estudio y el esfuerzo su título, es que nosotros teniéndolo en la municipalidad podamos hacer uso de esa profesión y tenerlos en la condición de profesionales y no de administrativos o de técnicos. Ese ha sido mi criterio, no ha sido ningún otro.

Tenemos una invitación que nos vienen a hacer un esquinazo acá abajo, no sé si suspendemos o aceleramos el proceso de la ronda, Terminemos rápido.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Bueno, saludar a los presentes, colegas concejales, señor alcalde, las persona que nos ven en redes sociales. Bueno, vamos a hacerlo bien cortito la intervención, más que nada, señor alcalde, quería hablar sobre el pladeco y el plan de acción comunal de cambio del climático. Usted ya nos explicó en qué proceso están, así que se agradece. También quería hablar sobre si es que se ha visto la posibilidad más adelante tal vez de ver becas o convenios para realizar terapias a nuestros niños con trastorno espectro autista en la comuna, ya sea explorar convenios o buscar algún tipo de ayuda para ellos.

También pedir si es que se pudiese realizar un estudio de seguridad vial en el sector de Las Rosas, principalmente donde está el jardín infantil, si es que se podría mejorar el tema de la señalética o algo así, también si es que se pudiese realizar operativos de podología en diversos sectores de la comuna, ya que la podología está al debe, por decirlo así, en la comuna, y hay muchas personas que la requieren y a veces no todos tenemos los recursos como para ir de forma particular y bueno, modo sugerencia, no sé si se ha pensado que para este 18 se pudiese generar un campeonato de rayuela o una volantada popular. Eso sería. Muchas gracias.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ: Saludar a todos los presentes nuevamente, a todos los que nos ven por redes sociales. Yo tengo una inquietud que ya la había manifestado y ahora se viene el 18 y ver la posibilidad a ver atender a la inquietud del tratamiento de los eventos que se han creado en Chacay, Ñiquén y aquí en San Gregorio para ver si hubiese la posibilidad de hacer un tapado de hoyos antes de la fiesta, porque va a haber una cantidad de vehículos increíbles este fin de semana, es largo para el 18 y va a haber harta visita y esas visitas tenemos que llevarlas a Ñiquén y etcétera. Entonces, no sé si habrá alguna posibilidad porque esa sería mi inquietud.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Compramos una máquina para hacer corte de asfalto. Vamos a empezar. Compramos la máquina desde el municipio.

CONCEJAL VALENZUELA: Perfecto, me parece y felicitar a los campeones de las finales, también destacar el partido de la final de honor que fue pero extremadamente parejo, se sabía que el que iba a echar el gol ganaba y Entonces, felicitarlos. Creo que los dos fueron estuvieron a la altura, felicitar al canal que también se organizó de buena forma, que obtuvo quórum para poder realizar la final con un solo partido que fue no menor. Así que felicitaciones. Eso sería.

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA: Presidente, en honor al tiempo vamos a ser breve, bueno, destacar la hermosa actividad que se hizo el tema de la actividad de la pasada agosto. Muy bonita actividad. Felicitar a los funcionarios, bueno, a usted como administrador también de este municipio y también la gestión de este concejo municipal que también aprobaron los recursos para esta hermosa actividad.

Como requerimiento, tengo un requerimiento que algunas otras veces lo he pedido. Me gustaría ya que está el abogado si es que se puede legalmente dejar estacionamiento exclusivo algunos al frente de bomberos por el tema de emergencia. Ahora los bomberos casi la mayoría llegan en vehículo y a veces los estacionamientos están todos ocupados y se hace como más extenso el tema de que ellos estacionen sus vehículos y para la rapidez para llegar a la emergencia sería bueno tener un estacionamiento ahí al frente exclusivo para voluntario de bombero.

Lo otro, me gustaría si va a haber algún reforzamiento para esta fiesta, usted sabe que se viene la fiestas en seguridad con carabineros. El tema de cómo se llama, que hayan más supervisión de parte de carabineros, de seguridad por los temas de los vehículos. Usted sabe que en esta fiesta es más complicado, así que me gustaría que se reforzara un poco más eso. Eso sería por mi parte, alcalde. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Gracias, concejal. Efectivamente, las fiestas están siendo informadas a Carabineros para el tema de reforzar el contingente policial y por nuestra parte como siempre para cada actividad municipal contratamos nosotros la seguridad de personas que cuentan con el curso OS10 de Carabineros para que nos den la seguridad. Eso y con respecto a los estacionamientos, efectivamente está la ordenanza y va a depender de qué tan importante o qué esta administración entienda de que el uso del bien nacional de uso público sea de exclusiva de un privado o de una organización. Tenemos que hacer una evaluación de eso y en función de todo el entorno. Así es que no es una respuesta.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Gracias, señor alcalde. Si me permite para complementar la respuesta a lo que ha señalado la Contraloría en la materia en el dictamen 10.338 del año 2016 es que corresponde al municipio evaluar los aspectos de mérito, conveniencia y oportunidad al autorizar o rechazar las solicitudes de estacionamiento reservado y su respectivo uso. Sin Perjuicio de que estas decisiones se adopten fundadamente de acuerdo con el artículo 11 de la ley.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Es lo que señala. Ya, con respecto a las becas tenemos 297 postulaciones de beca. El plazo terminaba el día 5 de septiembre, mañana, tomé la decisión de aumentar el plazo en 4 días más, además y dado el trabajo

que hay, vamos a sumar a otra persona también para que colabore, que es la señora María Eugenia Muñoz de la Dideco, que también va a estar ahí recibiendo antecedentes y colaborando con las personas que vengan de manera presencial para colaborar en la postulación de las becas. Así es que tenemos 297 postulaciones y la vamos a aumentar hasta el miércoles de la próxima semana, miércoles 10, así que se aumenta en cinco días corridos más para los que quieran y puedan postular. Y vamos, una vez terminado eso, vamos a trabajar rápidamente para la evaluación y posterior asignación de los recursos y lo vamos a ver con el concejo también para ver los recursos disponibles y cuánto le vamos a asignar a cada una de las personas o no personas sino categorías de postulantes. Eso. Palabra, don concejal Zambrano.

CONCEJAL ZAMBRANO: Bueno, para aclarar acá un poquito al colega, Don Juan Carlos Burgos, que dice es grave lo que pasó, que una persona renunció para ser contratada en otro cargo. Solamente decirle de que en administraciones anteriores unos colegas, concejales, no voy a dar nombre, renunciaron a su cargo de concejal y fueron contratados en otros cargos más grandes y nada pasó, nadie dijo nada. Entonces ahora levantar polémica por algo, no sé, solamente no quiero que se malinterprete nada, pero solamente dar las comparaciones de repente en una administración y en la otra y por qué ahora sí y antes no y solamente eso.

CONCEJAL RIQUELME: Más que nada dar las felicitaciones a don Cristian Andrades por su triunfo en la extracción del camarón en Coelemu. Eso sería. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Gracias. No habiendo más temas, entonces, se levanta la sesión. Muchas gracias.

ACUERDOS

ACUERDO N° 090 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°010 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

REBAJAS DE GASTOS

| CUENTA | NOMBRE | MONTO M\$ |
|---------------|---|-----------|
| 215-22-07 | Publicidad y difusión | 5.000 |
| 215-22-11 | Servicios Técnicos Y Profesionales | 10.000 |
| 215-23-03-004 | Otras Indemnizaciones | 30.000 |
| 215-25-99-02 | Integro por saldos no utilizados de proyectos | 15.000 |
| 215-26-02 | Compensación por daños a terceros | 100.000 |

TOTAL, REBAJAS EN GASTOS

\$ 160.000.-

REDISTRIBUCIÓN

AUMENTO DE GASTOS

| CUENTA | NOMBRE | MONTO M\$ |
|--------|--------|-----------|
|--------|--------|-----------|

| | | |
|---------------|-------------------------------------|--------|
| 215-22-04 | Materiales de Uso y consumo | 10.000 |
| 215-22-05 | Servicios básicos | 40.000 |
| 215-22-08 | Servicios generales | 30.000 |
| 215-22-09 | Arriendos | 10.000 |
| 215-22-12 | Otros gastos en bienes y servicios. | 10.000 |
| 215-24-01-004 | Organizaciones comunitarias | 60.000 |

TOTAL, AUMENTO GASTOS **\$ 160.000.-**

ACUERDO N° 91

Se aprueba una subvención Especial al Club de Huasos Estación Ñiquén para la realización de la Fiesta de la Chilenidad “ El Orgullo de ser Ñiqueninos para los días 18,19 20 de septiembre del año 2025 por un monto de \$3.500.000.-

La Rendición se realiza ante la Dirección de Control Municipal.

ACUERDO N° 92

Se aprueba la adquisición de Equipamiento Normativo para el Nuevo Jardín Espiguita de Chacay por un monto de \$6.000.000

ACUERDO N° 93

Se aprueba una subvención Junta de Vecinos Paredones por \$220.000 para gastos de funcionamiento de la JJVV , pasajes , traslado y teléfono .

Su rendición debe ser ante la Dirección de Control Municipal.

Se levanta la sesión siendo las 11:12 horas .

MARCELA ELGUETA MORALES

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS

PRESIDENTE DEL CONCEJO

ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____